

PRENSA GOBIERNO DE MENDOZA

COVID-19 en el domicilio: pautas de manejo ante una persona con un caso sospechoso o confirmado en casa

9 DE SEPTIEMBRE, 2020

La persona debe permanecer en su casa hasta tener su resultado y ser reevaluada por un integrante del equipo de salud. En caso de que sea positivo, debe permanecer 14 días en aislamiento dentro su casa. Lo mismo tienen que hacer todas las personas que viven allí.

¿Por qué debemos permanecer en casa? Los convivientes podemos presentar síntomas en cualquier momento de estos 14 días y, al enfermarnos, podemos contagiar a otras personas. En paralelo, el aislamiento debe garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad, higiene y limpieza.

Tanto el paciente como sus convivientes deben ser capaces de comprender y aplicar de forma correcta las medidas básicas de higiene, prevención y control de contagios. Así, el objetivo es ofrecer una atención domiciliar segura y de calidad.

Por eso, y en el caso de poder cumplir el aislamiento en domicilio, es preciso aplicar una serie de medidas en la casa y por el cuidado de todos. Las claves son:

- Habitación de uso individual, con puerta que debe estar siempre cerrada y con ventilación adecuada directa al exterior (ventana). La persona enferma debe permanecer en esa habitación, aislada del resto de los integrantes de su familia, lo que implica no salir de su casa ni recibir visitas, salvo que requiera atención médica. En caso de que sea imprescindible que el paciente haga uso de las zonas comunes del domicilio, deberá utilizar barbijo y realizar higiene de manos al salir de la habitación y antes de entrar en ella.
- No debe tocarse ni manipular el barbijo mientras se lleve puesto. Si se moja o se mancha de secreciones, deberá cambiarse de inmediato. El barbijo hay que desecharlo después de usarlo y lavarse bien las manos después de sacárselo.
- Conexión segura de agua potable en el interior de la vivienda y un baño de uso exclusivo o, si es compartido con otros integrantes, con posibilidad de desinfección con lavandina luego de cada uso. En estos casos, los elementos de higiene de la persona enferma son exclusivos de ella y no deben quedar en el baño y deben ser trasladados a su habitación.
- Ausencia en el domicilio de personas con factores de riesgo (mayores de 60 años y/o factores de riesgo de mortalidad como hipertensión arterial severa, cardiopatía crónica, EPOC, diabetes,

insuficiencia renal crónica terminal, pacientes con cáncer activo, trasplantados u otros inmunosuprimidos).

- El paciente debe disponer de un teléfono, que garantice la comunicación permanente con el personal sanitario hasta la resolución de los síntomas. A la vez, no es necesario que viva con otras personas en su domicilio.

Otras recomendaciones

- Una sola persona de la familia debe ser asignada para la atención del enfermo tanto en comida, ropa y desechos. Debe usar guantes descartables y lavarse las manos con agua, jabón y toallas de papel, luego del contacto con el paciente y todo lo que haya tenido contacto con él.
- Ninguna persona debe ingresar al domicilio, salvo el personal de salud en caso de ser necesario.
- Disponer de un sistema de comunicación vía telefónica o mediante intercomunicador (como los utilizados para la vigilancia de los bebés), para comunicarse con los familiares, sin necesidad de salir de la habitación.
- Colocar en la habitación un cesto de basura, con una bolsa plástica para depositar los residuos. Cuando esté llena a $\frac{3}{4}$ de su capacidad, el paciente debe cerrarla con doble nudo. El cuidador asignado la debe rociar con alcohol, colocar dentro de otra bolsa y dejarla en un lugar aislado en el domicilio por 72 horas antes de sacarla a la calle, con un cartel que indique: “No abrir”.
- Los utensilios de aseo y de alimentación deben ser de uso exclusivo, al igual que los artículos para la higiene de manos como el jabón, el alcohol. Se debe usar toallas de papel y desecharse.
- Cuando es necesario el cambio de la ropa personal y de cama, el paciente las debe colocar en una bolsa y cerrarla con un nudo. El cuidador asignado la debe rociar con alcohol y manipular con guantes (que deben ser descartados después de utilizados). Luego, colocar la ropa desde la bolsa directamente al lavarropas, lavándola a una temperatura mínima de 40°C.
- Los demás convivientes deben realizar auto vigilancia ante la aparición de síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, diarrea, vómitos dolor de garganta, de cabeza, de cuerpo.